

	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

**ARCILLAS DE COLOMBIA S.A**  
**NIT: 830.101.419-7**

**PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)**

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**COGUA - CUNDINAMARCA**  
**ABRIL - 2020**

Tel. 311 4820470 - 3219200839  
 Planta, Km 6 vía Zipaquirá Ubaté Vda. el Olivo - Cogua - Cundinamarca



	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	FAC-00172001
	PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	VERSION - 03

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
2.1	Objetivo General.....	4
2.2	Objetivo Especifico.....	4
3.	PERSONAL RESPONSABLE.....	5
4.	PROCEDIMIENTOS.....	5
4.1	Horarios laborales y reubicación de personal.....	5
4.2	Plan de Capacitación.....	6
4.3	Medidas para el control y propagación del virus.....	8
5.	COMUNICADO Y DIVULGACION DE LA INFORMACION.....	14
6.	INDICACIONES PARA LOS TRANSPORTADORES, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.....	15
7.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	16
7.1	Jefes, líderes y coordinadores de área.....	16
7.2	Preparación de solución que se utilizara para la respectiva limpieza .....	17
8.	INDICIACIONES MEDICAS.....	18
9.	LISTADO DE RESPONSABLES PARA LOS PROCEDIMIENTOS Y COMUNICACIONES.....	19
10.	BIBLIOGRAFIA.....	20




	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	FAC-00172001
	PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	VERSION - 03

## 1. INTRODUCCIÓN

ARCILLAS DE COLOMBIA S.A identificada con Nit. 830.101.419-7 en concordancia con la situación mundial derivada de la pandemia causa por la infección por coronavirus Covid-19 y en conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional a partir de las indicaciones y recomendaciones dadas por la circular 001 del 11 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Trabajo, elaboro el siguiente protocolo el cual busca velar por la preservación y conservación de la salud de cada uno de nuestros trabajadores y proveedores. Este protocolo cumple con las normas de bioseguridad, prevención y promoción que permiten mitigar, reducir y evitar el contagio del Coronavirus (COVID-19) y estará guiado, vigilado y controlado por el área de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual incluirá procedimientos de prevención y de seguimiento como el monitoreo del estado de salud de los trabajadores, por consiguiente será de obligatorio cumplimiento.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

## 2. OBJETIVOS


### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un protocolo para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, personal involucrado en la operación y en los diferentes escenarios en los que se evidencia o presenta mayor riesgo de contagio en la pandemia presente (COVID-19).

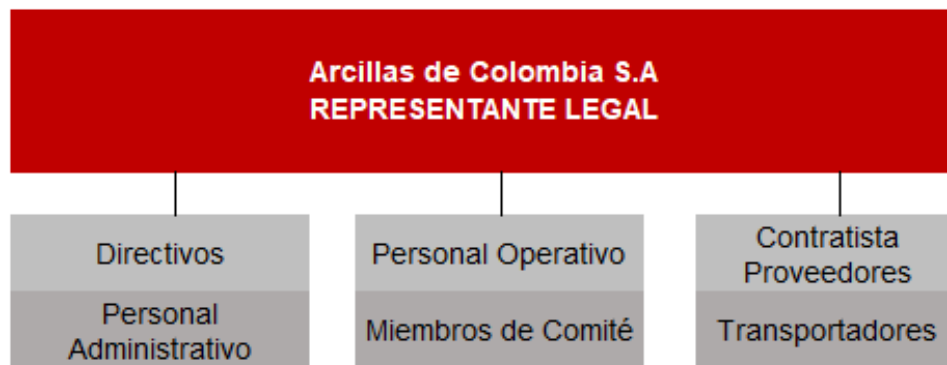
### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar material educativo que incluya temas básicos relacionados con la prevención, medio de transmisión y síntomas presentes del virus.
- Establecer que tipo de elementos de protección personal indica la norma, los momentos de su uso y que trabajadores deben de usarlos de acuerdo con su función específica.
- Instaurar las medidas de higiene que deberán llevarse a cabo con el personal, en las instalaciones de la empresa y en los camiones dispuestos para transportar el material.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

### 3. PERSONAL RESPONSABLE




### 4. PROCEDIMIENTOS

Actividades para realizar al reinicio de las labores:

#### 4.1 Horarios laborales y reubicación del personal

- El personal del Área Administrativa (Tesorería, Recurso Humano, Contabilidad, ventas y ambiental) realizarán sus actividades laborales por medio de trabajo en casa, esto con el fin de prevenir algún tipo de contagio del virus. Para este modo de trabajo se brindará al personal todo lo necesario para cumplir con sus respectivas obligaciones.
- Se crearán cuadrillas de nueve personas



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

## 4.2 Plan de Capacitación

Para dar inicio a las labores que desempeña la empresa se implementaran diversas estrategias para que de esta manera todo el personal responsable promulgue el cuidado de la salud propia, la de sus compañeros y familiares, a través de hábitos de limpieza de su puesto de trabajo, lavado y desinfección de manos y el correcto uso de su protección respiratoria, adicionalmente se indicaran los canales de comunicación o personal indicado para en caso de presentar algún tipo de síntoma lo informe lo antes posible.

Las estrategias que se llevarán a cabo:

1. Material educativo al alcance de todos
  - En la entrada de planta, oficinas, área de locker, baños, áreas de descanso y talleres se dispondrán carteles llamativos sobre aspectos básicos relacionados con la prevención, medio de transmisión y síntomas presentes del virus
  - Por medio de folletos se socializarán lineamientos y recomendaciones del Ministerio de Salud y protección social “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19, dirigida a la población en general”.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

- Para el personal administrativo que trabaje desde casa, por medio de correos electrónicos se enviarán folletos, diapositivas y afiches para que cuenten con todas las medidas preventivas.

## 2. Capacitación permanente al personal

Teniendo en cuenta que se encuentra un número de máximo 9 empleados por cada área de trabajo de espacio abierto con una distancia de 2 metros por cada trabajador se darán charlas por no más de 10 minutos donde se explicara cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria que consiste en cubrir la nariz al toser, estornudar con el antebrazo y como lavarse las manos con agua y jabón.

## 3. Suministro de insumos de higiene

En cada área de trabajo (Producción, talleres, laboratorio y oficinas Administrativas) se dispondrán de suministros de Gel antibacterial y alcohol.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

### 4.3 Medidas para el control de propagación del virus

- Higiene al salir de la vivienda:
  1. Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
  2. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
  3. No tocarse la cara
  4. Tocar solo lo que sea indispensable: si tiene que tocar una superficie de alto contacto hacerlo con la ayuda de un pañito desechable.
  5. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas
  6. Lleve solo lo que sea indispensable para su trabajo, evite elementos innecesarios.
  
- Higiene antes de ingresar a la empresa:
  1. Al ingreso se encontrará un atomizador con alcohol, para que antes de ingresar el personal realice limpieza a las suelas del calzado (Se





	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

recomienda designar unos zapatos específicos para llevar al trabajo, que sean de fácil limpieza).

2. Antes de ingresar la persona autorizada debe hacer un adecuado lavado de manos con agua y jabón durante 40 a 60 segundos.
3. Antes de iniciar sus labores los trabajadores deberán hacer el uso adecuado de elementos de protección personal administrados por la empresa como el uso de tapabocas y de una carilla protectora.
4. Todo vehículo (Motocicletas, bicicletas, camiones, camionetas, remolques y automóviles) que ingrese a la empresa se le realizara aspersión en las ruedas y costados con solución desinfectante de hipoclorito.
5. Se implementarán mecanismos para programar y llevar control de visitantes, proveedores y contratistas esto con el fin de evitar ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones.

- **Lavado de manos de acuerdo con los protocolos de Ministerio de Salud y protección social**

1. Se informará a todo el personal responsable que el lavado de manos es de manera obligatoria al ingresar y cada 2 horas, el cual debe ser por lo menos: al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos, antes de tocarse la cara y una vez



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

finalice sus labores al momento de salir para sus hogares y retirarse los elementos de protección personal.

2. En los lugares adecuados e indicados para el lavado manos se evidenciarán carteleras de la técnica correcta de lavado de manos, adicional a esto la persona del área de servicios generales dentro de su horario de trabajo validara a diario que estos puntos cuenten con todos los suministros de agua, jabón líquido (Recipiente de fácil manejo) y toallas desechables para que de esta manera todo se cumpla sin problema.

- **Elementos de protección personal**

1. El área de seguridad y salud en el trabajo y Recursos Humanos continuará brindando todos los elementos de protección personal, y seguirá manteniendo un stock con cada uno de estos que se utilizan en las diferentes áreas (Guantes de Látex y/o nitrilo, jabón líquido Protex, Carnaza y tapabocas).
2. Se hará entrega de un protector facial que es apto para continuar con la prevención del virus que actualmente se está presentado
3. La persona del área de seguridad y salud en el trabajo garantizara que todo el personal que ingrese a la empresa utilice estos elementos de manera correcta y permanente.



	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	FAC-00172001
	PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	VERSION - 03


4. Se capacitará sobre el adecuado uso de elementos de protección personal haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Lavarse las manos siempre antes de ponerse el tapabocas, el cual debe cubrir nariz y boca, una vez puesto NO se puede tocar a menos que la vaya a retirar.
- El trabajador debe lavar el tapabocas diariamente: una vez lo retire al terminar la jornada, realizar una atomización con hipoclorito o desinfectante al 0.5 % y disponerlo en una bolsa de plástico que pueda desechar, al llegar casa remojar en agua caliente con jabón durante 25 minutos y lavar de manera corriente.
- Para ponerse el protector facial deberán también higienizar las manos con gel antibacterial o lavárselas con agua y jabón, tampoco deberán tocar la mascarilla a menos que vayan a retirársela, y esta debe limpiarse de manera diaria con agua y jabón o con un paño húmedo con alcohol.

● **Distanciamiento Social**

1. Se prohíbe permantemente el ingreso de personas ajenas a la empresa.
2. No se realizarán reuniones con más de 10 empleados.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

3. Los Jefes de Planta y coordinadores deberán organizar y programar su plan de trabajo, esto con el fin de cumplir el distanciamiento obligatorio de trabajadores, para evitar contacto esto al momento de realizar sus actividades o al ingresar a los vestuarios y baños.
4. En los espacios de alimentación como la toma del almuerzo se procurara e indicara mantener una distancia entre cada trabajador de dos (2) metros.

● **Higiene al salir del trabajo:**

1. Limpiar la suela de los zapatos que uso en el trabajo con un paño húmedo con alcohol o hipoclorito al 0.5% con posterior lavado o higienización de manos.
2. Retirar la ropa que uso durante la jornada laboral y disponerla en una bolsa de plástico cerrada, la cual deberán lavar diariamente con agua caliente y jabón, dado la coyuntura a la que estamos enfrentados actualmente.
3. Después de ponerse los zapatos y una vez el trabajador vaya a abandonar las instalaciones de la empresa, lavarse nuevamente las manos por 40 a 60 segundos.




	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

- **Adecuado aseo de áreas, maquinarias, herramientas y dotaciones**

1. Como se encuentra estipulado en el reglamento interno de trabajo de la empresa, se recordará a los trabajadores que la dotación se destina a único uso en las labores prestadas a esta, se estipulara que el trabajador debe llegar a la empresa en ropa diferente a la dotación para que antes de iniciar turno ingrese a los vestidores a portar su overol y cambiarse al terminar su jornada laboral. Para el aseo de la dotación, como se indicó previamente , se recomendara a los trabajadores que para llevarlos a casa deben separarlos y lavarlos evitando contacto con la ropa y entorno familiar. El área de seguridad y salud en el trabajo entregara a cada trabajador una toalla para que con solución a base de hipoclorito y/o cloro desinfecten a diario sus elementos de protección
2. Cada área de trabajo contara con todos los elementos para realizar el aseo y que sean de uso único y exclusivo en cada caso.
3. Para las oficinas administrativas se realizara limpieza mínimo cada dos (2) horas de todos los elementos y equipos de trabajo.
4. Para el área de producción se realizarán jornadas de desinfección antes y después de las labores.
5. La persona del área de servicios generales llevara por medio de planillas, el control de limpieza de todas las áreas de la empresa a las que le realiza el debido proceso.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

6. La persona del área de servicios generales usara para la limpieza, solución de blanqueador con cloro de uso doméstico diluido (Hipoclorito-Clorox), lo dejara actuar en cada superficie durante mínimo 1 minuto y ventilara bien el ambiente durante y al terminar su aplicación

- **Monitoreo a la salud de los trabajadores**


Se indicará a los trabajadores que en caso de presentar síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta o fatiga deberán informar de manera INMEDIATA a la persona encargada de seguridad y salud en el trabajo, quien se encargara de realizar la articulación y el reporte a la entidad de salud encargada de este tipo de casos.

## 5. COMUNICADO Y DIVULGACION DE LA INFORMACION

**ARCILLAS DE COLOMBIA S.A** se compromete a cumplir con todo el protocolo que se planteó y de esta manera suministrara a todos sus trabajadores, contratistas y proveedores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo.

El área de Seguridad y salud en el trabajo y Recurso Humano realizaran un acta donde especificaran la importancia de cumplir todos y cada uno de los



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

parámetros y estrategias establecidas por el Gobierno, donde los empleados deben reportar a sus superiores y/o Coordinador del área de Seguridad y Salud en el trabajo en caso de que presente algún síntoma o crean estar en riesgo de contagio.

## 6. INDICACIONES PARA LOS CONTRATISTAS, TRANSPORTADORES, Y PROVEEDORES

- **Elementos de Protección personal**


Se garantizará que todos cuenten con todos los elementos de protección personal definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular. Deberán utilizar ropa adecuada a su labor la cual deben lavar a diario.

- **Vehículos y medios de transporte**

1. Para el caso de los transportadores y proveedores preferiblemente debe ir solo una persona y en tal caso de transitar dos personas deben mantener la distancia que sea posible y siempre utilizar tapabocas y guantes.

2. Los vehículos deben ser ventilados con las puertas abiertas, se debe hacer limpieza profunda del vehículo antes de iniciar y después de su día laboral.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

3. Cada transportador debe disponer de suministros de Alcohol, antibacterial y tapabocas en su carro.
4. La empresa realizara en cada vehículo que ingrese a la empresa, aspersión en ruedas, manijas, timón, palancas y costados de solución desinfectante a base de hipoclorito.
5. En caso de que los transportadores, contratistas y proveedores necesiten de algún trámite o solicitud administrativa se les enviara un comunicado informando que se podrá comunicar vía telefónica o por medio de correo electrónico, buscando con esto evitar contacto con personal administrativo y brindar atención.

## 7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

### 7.1 Jefes, líderes y coordinadores de área

Los líderes de obra (director, interventor y/o supervisores) deben:

1. Cumplir con las estrategias dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio el Trabajo el 24 de Febrero de 2020
2. En tal caso de que alguno de los trabajadores o el mismo presente síntomas de enfermedades respiratorias informar de inmediato.
3. Dar ejemplo e inculcar el cuidado de la salud de todos los trabajadores, llevando a cabo todas y cada una de las recomendaciones de limpieza, desinfección, etiqueta respiratoria y distancia de dos (2) metros por persona





	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	FAC-00172001
	PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	VERSION - 03

4. Evitar realizar reuniones en el trabajo, en caso de que sea necesaria por temas de prevención o temas relacionados con el COVID-19, estas se deben realizar en espacios abiertos manteniendo distancia
5. Implementar estrategias en donde se pueda tener una menor concentración de trabajadores en el ambiente laboral
6. Capacitar frente a las medidas impartidas por el gobierno nacional frente al COVID-19
7. Capacitar a todo el personal en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración de los tapabocas.

## **7.2 Preparación de solución que se utilizara para la respectiva limpieza**

Con el control de la persona del área de seguridad y salud en el trabajo y el área de servicios generales se utilizara hipoclorito de sodio al 0.5% (por cada 5 litros de agua, 5 centímetros cúbicos de cloro) o alcohol al 60-70%. En caso de usar hipoclorito de sodio este se preparara cada 6 horas la cantidad requerida debido a la vida media del producto.



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>


## 8. INDICACIONES MÉDICAS

Para los trabajadores de 60 años y quienes presenten enfermedades tales como: Diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, cáncer, obesidad, el medico laboral de la empresa valorara cada uno de los casos y entregara un informe que determine el nivel de riesgo de cada uno de ellos junto con recomendaciones particulares para cada caso, para que de forma conjunta con un experto del tema la junta las directiva pueda tomar la decisión de si el trabajador puede o no reintegrarse a sus labores.

Un profesional en el área de la medicina laboral realizara una capacitación a todo el personal de planta acerca de las nociones básicas del covid-19 para que en caso de presentar los siguientes síntomas, informe de inmediato:

1. Fiebre
2. Tos
3. Dificultad para respirar
4. Dolor de garganta
5. Decaimiento del estado general o fatiga



	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST	FAC-00172001
	PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)	VERSION - 03

## 9. LISTADO DE RESPONSABLES PARA LOS PROCEDIMIENTOS Y COMUNICACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO
Pedro Joaquin Rivera Arias	Representante Legal	310-5721535
Julian Andres Rivera Yepes	Gerente Comercial	311-4820470
Alexander Quevedo Nivia	Jefe de Planta y laboratorio	315-6594162
Jessica Alejandra Sanchez Buitrago	Encarga Dpto. Recurso Humano	321-9200839
Deisy Julieth Ocampo	Encarga Dpto. Seguridad y Salud en el trabajo	322-2295341

### ELABORADO POR

Julian Andres Rivera Yepes  
Gerente comercial

### REVISADO POR

Deisy Julieth Ocampo  
Encargada de Seguridad y Salud en el trabajo

### APROBADO POR

Julian Andres Rivera Yepes  
Gerente comercial



	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST</p>	<p>FAC-00172001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL REINICIO DE LABORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)</p>	<p>VERSION - 03</p>

## 10. BIBLIOGRAFIA

- Circular conjunta 01 del 06 de abril de 2020 de los ministerios de Salud y Protección Social, del Trabajo y de Minas y Energía.
- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 de los ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio, de Salud y Protección Social y del Trabajo.

